

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPLAST, EXTRUSIONES  
PLASTICAS S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020.**

En Guayaquil, a los 13 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las 9h30am, en las oficinas ubicadas en Cdra. Mapasingue Este, Av. Primera, s/n y Calle tercera, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **EXPLAST, EXTRUSIONES PLASTICAS S.A.** los señores:

- 1) **Arq. Gina Ernestina Crespo Baquerizo**, propietaria de 750 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente.
- 2) **Joanna Belén Viteri Crespo**, propietaria de 562 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 3) **Ing. Luis Eduardo Viteri Crespo**, propietario de 562 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 4) **Nathalia Estefanía Viteri Crespo**, propietaria de 563 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representada por su señora madre.
- 5) **Paul Andrés Viteri Crespo**, propietario de 563 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representado por su señora madre.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe del Comisario.
2. Lectura y Aprobación Informe del Apoderado.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, del Ejercicio Económico 2019.
4. Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2019.

Presidió la Junta su titular, Señor **CPA. Rogelio Solorzano Litardo** y

actuó como Secretario el Apoderado, señor **Ing. Carlos Eduardo Viteri Grijalva**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Apoderado de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario;
- 2) Aprobación Informe del Representante Legal/Apoderado;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, del Ejercicio Económico 2019;
- 4) Se Designa al **Sr. C.P.A. Rogelio Solórzano Litardo** como Comisario(a) para el Ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Apoderado-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h30, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Gerente y el



Apoderado-Secretario que lo certifica.

